

CON LAS MISMAS BANDERAS, SIEMPRE

En un nuevo Día del Jubilado, el Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria hace llegar su afectuoso saludo a ese entrañable sector de nuestros compañeros trabajadores bancarios.

La Argentina y nuestro Gremio viven horas decisivas, en cuyo decurso aspiramos fuertemente para que la Justicia recaiga sobre quienes han aportado sus propias vidas para sortear la penuria del neoliberalismo, del desmantelamiento nacional y del despojo laboral, entre otras calamidades que irrogó esa penosa época histórica, particularmente para los sectores más débiles.

La Asociación Bancaria nunca arrió banderas, ni abandonó el debate o menguó la lucha por la Justicia Social. Fue así a pesar de las múltiples dificultades y de la enorme variedad de escollos sembrados en su camino, contando inevitablemente con el inestimable concurso y comprensión de los compañeros jubilados y pensionados, insustituibles protagonistas de un accionar infatigable en procura de sus derechos.

El intenso accionar de La Bancaria ha buscado, en ese contexto, por todos los medios posibles, revertir tan crítico panorama. La dignificación de los haberes previsionales, armoniosamente acompañada con la movilidad previsional, constituye una bandera permanente del Sindicato, levantada desde el momento mismo en que se concretó el despojo como producto de la conjura de los tres Poderes del Estado, allá por 1993 (Ley 24.241, agravada por la perversamente llamada “Ley de Solidaridad Previsional” de 1995).

Fueron muchos los años de olvido de los jubilados por parte de las sucesivas administraciones nacionales, lo que produjo un deterioro enorme de la situación del sector. Pero, aun así, consciente de que tan adversa realidad no sería sencilla de revertir rápidamente, La Bancaria siguió trabajando denodadamente para lograrlo. Ello no hubiera sido posible, como tampoco la constancia en el reclamo, si la Organización no hubiera contado con la presencia, activa y militante, de los compañeros jubilados y pensionados. Porque ellos son la mejor garantía y el más sólido pilar sobre el que se asientan las acciones.

Si bien el reciente fallo “Badaro” de la Corte Suprema requiere al Congreso de la Nación que en un plazo razonable implemente la movilidad jubilatoria, tal como lo determina la Constitución y la misma Ley de Solidaridad Previsional, somos contestes que el camino tampoco está desmalezado. Pero, para eso, está todo el trabajo realizado por la Organización ante los tres Poderes del Estado, reforzado, obviamente, por el advenimiento de esta reciente posibilidad de mejora. Los innumerables juicios de ajustes de haberes, que con respaldo de la Asociación Bancaria han llegado hasta la misma Corte Suprema de Justicia de la Nación, seguramente han incidido de manera favorable para que ese máximo tribunal, consciente de tanta demanda de justicia insatisfecha, efectuara tan positivas declaraciones.

Debe quedar bien en claro que el fallo “Badaro” e, inclusive, los “avances” que en los haberes jubilatorios el mismo podría determinar, lejos de constituir para la Organización un punto de llegada, conforma un hito desde el cual ésta redoblará su lucha, ya que son muchos los derechos y beneficios de nuestros compañeros jubilados bancarios que aún se deben recuperar.

No quiero omitir aquí, entre ellos, uno que es fundamental: el **Derecho a la salud**, corporizado en la OSBA Solidaridad, Institución que contuvo a los jubilados desde su misma creación. Nunca se prestó al cálculo “costo-beneficio” de los tecnócratas de turno, porque entendió pese a las dificultades- que era preferible apostar por lo positivo y nunca por el desamparo asistencial. Por supuesto, que la existencia misma de la OSBA es un factor irritante para los bancos, dueños en su mayoría de las prepagas y que ven en la salud un mero negocio. A pesar de todo, seguimos adelante, con todos los riesgos que esa lucha implicaba, en neta desventaja con las prepagas que aumentan sus cuotas permanentemente y nuestros ingresos sujetos a haberes fijos (sin hablar del trabajo en negro, del congelamiento de sueldos vigente hasta muy poco, de la parte del aporte con la que se queda el PAMI, etc.)

El Decreto 9/93 comenzó con la “desregulación” salvaje de la salud, lo que llevó a un tremendo desfinanciamiento agravado por el “descrème” producto de la partida, muchas veces coactiva y/ engañosa, de los sueldos más elevados y, fundamentalmente, de trabajadores jóvenes con bajo o inexistente nivel de morbilidad.

Lejos de mi deseo extenderme en demasía en este costado fundamental de los derechos de los trabajadores, puesto que se trata de su salario real, pero no voy a obviar que los bancos **no cumplen** con lo que les ordena el **Art. 17, Inc. f) de la Ley 19322**, de aportar el **2% sobre sus intereses y comisiones**, a pesar de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que los obliga a hacerlo.

Pero iré más allá, todavía. Afirmando enfáticamente que gran parte de los problemas actuales de la Obra Social nacen de la cerrada e insensible oposición de los bancos para pagar lo que deben a OSBA y a cumplir con la ley, apoyándose en la “**Exigencia**” **De pasar a los afiliados JubilADos bancarios al PAMI y, como si ello fuera poco, en la destrucción de la PoBa**. Tales supuestos no condicen con la filosofía solidaria que siempre caracterizó a nuestra Obra Social. De tal forma que la lucha es tremenda y las dificultades enfrentadas tan acuciantes como las necesidades de los afiliados.

Yo acuso formalmente a la banca extranjera de este nuevo atentado contra la salud de los trabajadores argentinos. No sólo en perjuicio de los bancarios ya de por sí rudamente golpeados- sino de todo el conjunto laboral, toda vez que la mitad de ese 2% de ley debe ir al Fondo de Solidario Redistribución (en este caso, el APE) para solventar enfermedades de alto costo y baja incidencia, determinadas intervenciones quirúrgicas, remedios específicos y sumamente onerosos, etc.

Los banqueros extranjeros son Los principales responsables de buscar el abandono asistencial de los afiliados jubilados y peNSionados y culpables de perseguir Únicamente Su propio lucro, conceptuando a la salud como un Simple Negocio. SOn los mismos que huyeron del país

Es importante recoRdarlo- dejando sin sus ahorros a este mismo sector vulnerable de NueSTra población.

Es importante que los jubilados lo sepan, porque a veces, en la desorientación, hay quienes suelen equivocarse de enemigo. No en vano la Asociación Bancaria intenta presionar, con movilizaciones masivas y, en general, con toda la gama de acciones a su alcance, a estos mercenarios extranjeros que sólo pretenden utilizar a nuestro país y a su gente como “*coto de caza*” de sus desmedidas ganancias.

Por eso reitero y ratifico que, entre todos y con todos, alzando las banderas de siempre, imbuidas de **Justicia Social** y **Solidaridad**, a pesar de no estar transitando tiempos fáciles, sé compartido por los compañeros jubilados el anhelo de alcanzar reivindicaciones justas, afrontando con decisión una actualidad complicada que no abjure de las metas que son esencia misma de la Organización sindical.

Es muy de agradecer, por tanto, la contribución y preocupación de quienes se interesan, como es el caso de los compañeros jubilados, por el destino propio, conjugado noblemente con el del conjunto laboral al cual, indiscutiblemente, pertenecen, dando forma a una actitud constructiva que es ejemplo de marcha y militancia. Y, sobre todo, de **Inteligente entendimiento de la real naturaleza de los problemas**.

Sólo así estaremos en capacidad de construir el futuro para quienes nos sucedan, garantizando también el presente para quienes nos precedieron en el esfuerzo, única manera de simbolizar la confianza en que una realidad distinta y mejor es absolutamente posible. **La Bancaria** y la **OSBA Solidaridad** son herramientas fundamentales en ese campo y es preciso defenderlas a ultranza, sin prestar oídos a los “cantos de sirenas” de los irresponsables y advenedizos de siempre.

Con esa guía por delante, excluyente y claramente trazada, brindamos el merecido homenaje que, en el Día del Jubilado, La Bancaria tributa a los compañeros en pasividad, con agradecimiento, mucho afecto y el más fraternal abrazo para todos.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006



JUAN JOSÉ ZANOLA
Secretario General